

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Resolución de 21/09/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional por el turno de personas con discapacidad, convocado por Resolución de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 12/02/2021. [2022/9179]

Por resolución de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 12/02/2021, se convoca concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional por el turno de personas con discapacidad y procedimiento de selección de aspirantes a puestos de trabajo docente en régimen de interinidad.

Desarrollado el proceso selectivo y finalizada la fase de prácticas, que fue regulada por resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa de 23/08/2021 (DOCM nº 162, de 24/08/2021), procede efectuar la publicación de la evaluación final realizada por las comisiones calificadoras previstas en dicha resolución.

Según lo previsto en la base 62ª de la resolución de convocatoria 12/02/2021, concluida la fase de prácticas y comprobado que todos los aspirantes declarados aptos en la misma reúnen los requisitos generales y específicos de participación establecidos, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes debe proceder a la aprobación del expediente del concurso-oposición y a la propuesta de nombramiento como funcionarios y funcionarias de carrera de los aspirantes que hubieran superado el proceso. La Consejería de Educación, Cultura y Deportes debe remitir al Ministerio con competencias en materia de educación la relación nominal y documentación pertinente de ingresados en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, a efectos de su nombramiento como funcionarios y funcionarias de carrera y de la expedición de los correspondientes títulos.

De conformidad con lo expuesto, y en el ejercicio de las funciones atribuidas a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por el Decreto 84/2019, de 16 de julio (DOCM nº 141, 18/07/19) por el que se establece la estructura orgánica y la distribución de competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, resuelvo:

Primero: Declarar aprobado el expediente del proceso selectivo de ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional por el turno de personas con discapacidad, convocado por resolución de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 12/02/2021 (DOCM nº 32, de 17/02/2021).

Segundo: Proponer el nombramiento como funcionarias y funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, con efectos de 01/09/2022, a los aspirantes que han sido declarados aptos por las correspondientes comisiones calificadoras y que se incluyen en la relación que acompaña a la presente resolución como Anexo I.

Tercero: Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejera de Educación, Cultura y Deportes en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, según disponen los artículos 1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Toledo, 21 de septiembre de 2022

La Consejera de Educación, Cultura y Deportes
ROSA ANA RODRÍGUEZ PÉREZ

Anexo I
Participantes que superan la fase de prácticas

Cuerpo: 0591 Profesores Tecnicos de Formacion Profesional
Especialidad: 206 Instalaciones Electrotecnicas
Acceso: Turno indepen. personas con discapacidad

DNI	Apellidos, Nombre	Punt.	Prov. Prácticas	Calificación
***9636**	Milla Martinez, Maria Jose	7,1284	Albacete	Apto

Cuerpo: 0591 Profesores Tecnicos de Formacion Profesional
Especialidad: 219 Procedimientos de Diagnostico Clinico y Ortoprotesico
Acceso: Turno indepen. personas con discapacidad

DNI	Apellidos, Nombre	Punt.	Prov. Prácticas	Calificación
***0442**	Navarro Garcia, Maria Elena	7,4072	Albacete	Apto
***7914**	Garcia Romero, Cristina	5,0521	Albacete	Apto

Cuerpo: 0591 Profesores Tecnicos de Formacion Profesional
Especialidad: 221 Procesos Comerciales
Acceso: Turno indepen. personas con discapacidad

DNI	Apellidos, Nombre	Punt.	Prov. Prácticas	Calificación
***6148**	Garcia Sanchez, Maria Isabel	6,5300	Albacete	Apto

Cuerpo: 0591 Profesores Tecnicos de Formacion Profesional
Especialidad: 222 Procesos de Gestion Administrativa
Acceso: Turno indepen. personas con discapacidad

DNI	Apellidos, Nombre	Punt.	Prov. Prácticas	Calificación
***5555**	Alberca Garcia de Angela, Maria Mercedes	6,4363	Toledo	Apto

Cuerpo: 0591 Profesores Tecnicos de Formacion Profesional
Especialidad: 227 Sistemas y Aplicaciones Informaticas
Acceso: Turno indepen. personas con discapacidad

DNI	Apellidos, Nombre	Punt.	Prov. Prácticas	Calificación
***1159**	Ortiz Garcia, Juan	6,9278	Albacete	Apto